


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000601

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO-ADM. GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.06 - Oga - Oficina General De Administración								
06/11/2024	0000003293	860100040020	SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORIA LEGAL PARA EX FUNCIONARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,080.00
02.11 - Oath - Oficina De Administracion Del Talento Humano								
06/11/2024	0000003290	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
02.15 - Oti - Oficina De Tecnologias De La Información								
06/11/2024	0000003291	170100030313	SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN SOFTWARE	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
06/11/2024	0000003292	170100030781	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS INFORMATICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
02.26 - Op - Oficina De Presupuesto								
06/11/2024	0000003288	071100386203	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,334.00
03.18 - Pnc Uidus - Unidad De Inversiones En Desarrollo Urbano Sostenible								
06/11/2024	0000003289	672223020006	CARGADOR - ELEVADOR TIPO TIJERA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Firma 1: Responsables de la gestión de la CAP
WILEYA AVARADO PALACIOS
Director de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento


Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
MARÍA ROLDÁN FLORES
Director General
Oficina General de Administración
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento